

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16296 *Resolución de 26 de septiembre de 2022, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Miguel Ángel Gómez Lozano.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga, de 24 de junio de 2022 (BOE de 1 de julio de 2022), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Miguel Ángel Gómez Lozano en el Área de Conocimiento de Álgebra adscrita al Departamento de Álgebra, Geometría y Topología (plaza 014CUN22).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4. de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la citada resolución, de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 26 de septiembre de 2022.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.